

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

<u>Fecha y hora de celebración</u> 18 de enero de 2022 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESIDENTE

D. José Pedro García Sabater - Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Jiménez Visier, Jefe Unidad Servicio de Contratación

VOCALES

D./Dña. D. Emilio José Mur Mur, Jefe del Servicio de Fiscalización. D./Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano, Letrada Secretaría General

En el día y hora señalados, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación constituidos para la apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación de los expedientes relacionados en el orden del día que se desglosa a continuación y previamente declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

- a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las actuaciones a realizar en la sesión del día de hoy.
- . Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación". El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.
- b) Así mismo, podrán en conocimiento del Servicio de Contratación de la UPV, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.
- c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto a los contratos incluidos.
- d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de los presentes contratos o de la operación solicitada.
- e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.
- f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- g) Que no incurren en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: Sesión 20220111 A Aprobación acta
- 2.- Aprobación de acta: Sesión 20220111 B Aprobación de acta
- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY21/SIN/O/69 Reforma de la instalación de climatización del edificio 7A en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/69 Reforma de la instalación de climatización del edificio 7A en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València
- 5.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY21/ICTH/S/83 Adquisición de prensa de ensayo electromecánica de doble área de ensayo flexión-tracción de 600 kN de capacidad y accesorios.
- 6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ICTH/S/83 Adquisición de prensa de ensayo electromecánica de doble área de ensayo flexión-tracción de 600 kN de capacidad y accesorios.
- 7.- Apertura y calificación administrativa: MY21/DDDS/SE/112 Prestación del servicio de actividades deportivas, en forma y aula salud, por precios unitarios ofertados y programados por el Área de Deportes de la Universitat Politècnica de València, para el campus de Vera (Valencia)
- 8.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY21/DDDS/SE/112 Prestación del servicio de actividades deportivas, en forma y aula salud, por precios unitarios ofertados y programados por el Área de Deportes de la Universitat Politècnica de València, para el campus de Vera (Valencia)
- 9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/51 Reforma de la planta 2 del edificio 4l de la ETSICCP
- 10.- Propuesta adjudicación: MY21/SIN/O/51 Reforma de la planta 2 del edificio 4l de la ETSICCP
- 11.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY21/SIN/O/51 Reforma de la planta 2 del edificio 4l de la ETSICCP
- 12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/51 Reforma de la planta 2 del edificio 4l de la ETSICCP
- 13.- Propuesta adjudicación: MY21/SIN/O/51 Reforma de la planta 2 del edificio 4l de la ETSICCP
- 14.- Propuesta adjudicación: MY21/SIN/O/51 Reforma de la planta 2 del edificio 4l de la ETSICCP

Se Expone

1.- Aprobación de acta: Sesión 20220111 A - Aprobación acta

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: Sesión 20220111 A

2.- Aprobación de acta: Sesión 20220111 B - Aprobación de acta

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: Sesión 20220111 B

3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY21/SIN/O/69 - Reforma de la instalación de climatización del edificio 7A en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B46866240 FONGASCAL SL:

- Memoria técnica: Puntuación: 27.1 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración

NIF: A46035770 FULTON S.A.:

- Memoria técnica: Puntuación: 43 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B10298081 GRUPO RENDER INDUSTRIAL SL:

- Memoria técnica: Puntuación: 26.6 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: A46160701 TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA:

- Memoria técnica: Puntuación: 39.3 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B96745492 VERDU MASIP SERVICIOS S.L.U.:

- Memoria técnica: Puntuación: 29.1 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a

voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/69 - Reforma de la instalación de climatización del edificio 7A en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B46866240 FONGASCAL SL NIF: A46035770 FULTON S.A.

NIF: B10298081 GRUPO RENDER INDUSTRIAL SL

NIF: A46160701 TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA

NIF: B96745492 VERDU MASIP SERVICIOS S.L.U.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

5.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY21/ICTH/S/83 - Adquisición de prensa de ensayo electromecánica de doble área de ensayo flexión-tracción de 600 kN de capacidad y accesorios.

Visto el informe técnico remitido la mesa ha observado inconveniencias entre algunas de las puntuaciones realizadas según los criterios establecidos en los pliegos.

- Según la redacción del criterio de mejoras técnicas del cuadro de características, los subapartados que conforman el mismo no son susceptibles de modulación en su valoración, ya que, según se indica, se deberá puntuar con un 5% el cumplimiento de lo establecido en el cuadro de características y, en caso contrario, la puntuación debe ser 0.
- El criterio de valoración "Servicio post-venta/Mantenimiento", según lo establecido en cuadro de características, admite una modulación en su valoración al admitir ofertas de calibraciones adicionales sin indicar un número concreto mínimo o máximo. Concretamente, se deben valorar calibraciones adicionales a aquellas que no sean las dos requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (1ª Calibración con la puesta en marcha y calibración adicional al final del plazo de garantía).

La mesa acuerda, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, solicitar nuevo informe de valoración.

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ICTH/S/83 - Adquisición de prensa de ensayo electromecánica de doble área de ensayo flexión-tracción de 600 kN de capacidad y accesorios.

No celebrado

7.- Apertura y calificación administrativa: MY21/DDDS/SE/112 - Prestación del servicio de actividades deportivas, en forma y aula salud, por precios unitarios ofertados y programados por el Área de Deportes de la Universitat Politècnica de València, para el campus de Vera (Valencia)

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B73405599 EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L. Fecha de presentación: 13 de enero de 2022 a las 08:15:17

NIF: A28517308 EULEN, S.A Fecha de presentación: 13 de enero de 2022 a las 12:53:34

NIF: B65580417 IMPULSA NUEVOS MERCADOS, S.L. Fecha de presentación: 13 de enero de 2022 a las 11:56:48

NIF: B09528373 PODIUM GESTION INTEGRAL SL Fecha de presentación: 13 de enero de 2022 a las 11:06:50

NIF: B19308576 TDS GESTIÓN DEPORTIVA SL Fecha de presentación: 13 de enero de 2022 a las 12:33:18

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B73405599 EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.

NIF: A28517308 EULEN. S.A.

NIF: B65580417 IMPULSA NUEVOS MERCADOS, S.L. NIF: B09528373 PODIUM GESTION INTEGRAL SL NIF: B19308576 TDS GESTIÓN DEPORTIVA SL

8.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY21/DDDS/SE/112 - Prestación del servicio de actividades deportivas, en forma y aula salud, por precios unitarios ofertados y programados por el Área de Deportes de la Universitat Politècnica de València, para el campus de Vera (Valencia)

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B73405599 EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.

NIF: A28517308 EULEN. S.A

NIF: B65580417 IMPULSA NUEVOS MERCADOS, S.L. NIF: B09528373 PODIUM GESTION INTEGRAL SL NIF: B19308576 TDS GESTIÓN DEPORTIVA SL

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/51 - Reforma de la planta 2 del edificio 4l de la ETSICCP

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B97733299 CALA LLARGA, S.L.:

- + 1 Reforma de obra civil en la planta 2 del edificio 4l de la ETSICCP
- Plazo de Ejecución: Valor aportado por la mesa: 166 días Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración?
- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 235.158,26 Puntuación: 43 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B97400626 CONTRATAS VILOR, S.L.:

- + 1 Reforma de obra civil en la planta 2 del edificio 4I de la ETSICCP
- Plazo de Ejecución: Valor aportado por la mesa: 164 días Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 265.640 Puntuación: 38.07 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B96262092 CRONOGRAMA CONSTRUCCIONES, S.L.:

- + 1 Reforma de obra civil en la planta 2 del edificio 4I de la ETSICCP
- Plazo de Ejecución: Valor aportado por la mesa: 166 días Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Oferta Económica : Valor aportado por la mesa: 260.630 Puntuación: 38.8 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B98982333 ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL S.L.:

- + 1 Reforma de obra civil en la planta 2 del edificio 4I de la ETSICCP
- Plazo de Ejecución: Valor aportado por la mesa: 166 días Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 6 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 247.678,21 Puntuación: 40.83 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B46048559 ELECTROTECNIA MONRABAL SLU:

- + 2 Reforma de instalaciones en la planta 2 del edificio 4I de la ETSICCP
- Plazo de Ejecución: Valor aportado por la mesa: 164 días Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 275.468,16 Puntuación: 43 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: A46035770 FULTON S.A.:

- + 2 Reforma de instalaciones en la planta 2 del edificio 4I de la ETSICCP
- Plazo de Ejecución: Valor aportado por la mesa: 162 días. Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 6 años. Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 285.721,22 Puntuación: 41.46 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B98764103 Jofraser Servicios Integrales S.L.:

- + 1 Reforma de obra civil en la planta 2 del edificio 4l de la ETSICCP
- Plazo de Ejecución: Valor aportado por la mesa: 166 días. Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años. Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 250.000. Puntuación: 40.45 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B98664857 SECTOR REHABILITACION-MONRABAL:

- + 1 Reforma de obra civil en la planta 2 del edificio 4I de la ETSICCP
- Plazo de Ejecución: Valor aportado por la mesa: 164 días. Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años. Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 246.976,58 Puntuación: 40.94 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: A46160701 TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA:

- + 2 Reforma de instalaciones en la planta 2 del edificio 4I de la ETSICCP
- Plazo de Ejecución: Valor aportado por la mesa: 166 días. Puntuación: 5. Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años. Puntuación: 7. Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 281.138,61. Puntuación: 42.13 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B18943845 Vivendio Sostenibilidad Energética, S.L.:

- + 2 Reforma de instalaciones en la planta 2 del edificio 4I de la ETSICCP
- Plazo de Ejecución: Valor aportado por la mesa: 166 días. Puntuación: 5. Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años. Puntuación: 7. Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.
- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 296.532,78 Puntuación: 39.95 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

10.- Propuesta adjudicación: MY21/SIN/O/51 - Reforma de la planta 2 del edificio 4l de la ETSICCP

Se observa que en las valoraciones del lote 2 hay un error en la puntuación de los criterios de basados en juicio de valor de la empresa SECTOR REHABILITACION-MONRABAL que tenía como puntuación 39,5 puntos, siendo la puntuación correcta, tal y como consta en el informe de valoración, 23,5 puntos.

La mesa procede a la corrección de tal error antes de proceder a la propuesta de adjudicación. Para lo cual se incorpora el acto de valoración de criterios basados en juicio de valor.

Por lo que se finaliza el acto sin realizar la propuesta de adjudicación y se añadirá un nuevo acto una vez corregido.

11.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY21/SIN/O/51 - Reforma de la planta 2 del edificio 4l de la ETSICCP

Se procede a la subsanación del error en la puntuación otorgada a la empresa licitadora SECTOR REHABILITACION-MONRABAL en el lote 2, siendo la puntuación correcta 23,5 puntos.

12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/51 - Reforma de la planta 2 del edificio 4l de la ETSICCP

Este acto ha sido incorporado para proceder a la subsanación de la puntuación de la empresa licitadora SECTOR REHABILITACION-MONRABAL. Finalmente no ha sido necesario celebrar el acto para reconocer la subsnación.

13.- Propuesta adjudicación: MY21/SIN/O/51 - Reforma de la planta 2 del edificio 4l de la ETSICCP

El acto se ha creado. Una vez iniciado se ha cerrado por error. Se crea el acto 14.

14.- Propuesta adjudicación: MY21/SIN/O/51 - Reforma de la planta 2 del edificio 4l de la ETSICCP

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

+ 1 - Reforma de obra civil en la planta 2 del edificio 4I de la ETSICCP

Orden: 1NIF: B96262092 CRONOGRAMA CONSTRUCCIONES, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 44.7 Total criterios CAF: 50.8 Total puntuación: 95.5

Orden: 2NIF: B98982333 ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL S.L.

Total criterios CJV: 42.6 Total criterios CAF: 52.83 Total puntuación: 95.43

Orden: 3NIF: B97733299 CALA LLARGA, S.L.

Total criterios CJV: 38.1 Total criterios CAF: 55 Total puntuación: 93.1

Orden: 4NIF: B98664857 SECTOR REHABILITACION-MONRABAL

Total criterios CJV: 39.5 Total criterios CAF: 52.94 Total puntuación: 92.44

Orden: 5NIF: B97400626 CONTRATAS VILOR, S.L.

Total criterios CJV: 42.2 Total criterios CAF: 50.07 Total puntuación: 92.27

Orden: 6NIF: B98764103 Jofraser Servicios Integrales S.L.

Total criterios CJV: 33 Total criterios CAF: 52.45 Total puntuación: 85.45

+ 2 - Reforma de instalaciones en la planta 2 del edificio 4l de la ETSICCP

Orden: 1NIF: A46035770 FULTON S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 45 Total criterios CAF: 53.46 Total puntuación: 98.46

Orden: 2NIF: A46160701 TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA

Total criterios CJV: 37.5 Total criterios CAF: 54.13 Total puntuación: 91.63

Orden: 3NIF: B46048559 ELECTROTECNIA MONRABAL SLU

Total criterios CJV: 23.5 Total criterios CAF: 55 Total puntuación: 78.5

Orden: 4NIF: B18943845 Vivendio Sostenibilidad Energética, S.L.

Total criterios CJV: 25 Total criterios CAF: 51.95 Total puntuación: 76.95

Orden: 5NIF: B98764103 Jofraser Servicios Integrales S.L.

Total criterios CJV: 3.2 Total criterios CAF: Total puntuación: 3.2

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Jiménez Visier SECRETARIO/A D./Dña. José Pedro García Sabater PRESIDENTE/A